



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/127/23, del Departamento Bioquímica y Biología Molecular, Área Bioquímica y Biología Molecular, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	DZxQPWKP0r97LaRNHI7cFQ==	Fecha	15/02/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZxQPWKP0r97LaRNHI7cFQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	qus/tkY2eLTNiw17qCUewQ==	Fecha	16/02/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qus%2FtkY2eLTNiw17qCUewQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO		
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Bioquímica y Biología Molecular II. (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Efecto de la microbiota sobre la permeabilidad de la barrera hematoencefálica en la enfermedad de Parkinson y los procesos metastásicos cerebrales		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
14/12/2023	25/12/2023	2/127/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Ayala Gómez

Fdo.: Manuel Sarmiento Soto

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rocío Martínez de Pablos

Fdo.: Rocío Ruiz Laza

Fdo.: Ana M^a Espinosa Oliva

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	7zjbtYBTGPHGBsOD9Bz65A==	Fecha	12/02/2024
Firmado Por	MANUEL SARMIENTO SOTO		
	ROCIO RUIZ LAZA		
	ANA MARIA ESPINOSA OLIVA		
	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS		
	ANTONIO AYALA GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7zjbtYBTGPHGBsOD9Bz65A%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	qus/tkY2eLTNiw17qCUewQ==	Fecha	16/02/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qus%2FtkY2eLTNiw17qCUewQ%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico (hasta 0,5 puntos)

- Expediente académico
- Premios extraordinarios de Licenciatura, Grado V/o Doctorado
- Otros premios y distinciones

2. Historial y experiencia docente (hasta 2,0 puntos)

- Actividad docente desarrollada
- Participación en proyectos y actividades de innovación docente
- Evaluación de la calidad de la actividad docente
- Otros méritos docentes

3. Historial y experiencia investigadora (hasta 3,0 puntos)

- Artículos en revistas científicas
- Acreditación específica de investigación asociada a un contrato de acceso
- Libros y capítulos de libros
- Otras publicaciones científicas
- Ponencias y comunicaciones a congresos
- Dirección y participación en proyectos de investigación
- Becas y ayudas de investigación
- Estancias en centros de investigación
- Dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación
- Otros méritos de investigación

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 0,5 puntos)

- Patentes
- Contratos y convenios con empresas
- Cursos impartidos
- Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 0,25 puntos)

- Cargos académicos
- Participación en comisiones
- Otros méritos de gestión

6. Capacidad para la exposición y debate (hasta 1,25 puntos)**7. Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza (hasta 1,0 punto)****8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 1,0 punto)****9. Otros méritos (hasta 0,5 puntos)**

Código Seguro De Verificación	7z jbtYBTGPHGBsOD9Bz65A==	Fecha	12/02/2024	
Firmado Por	MANUEL SARMIENTO SOTO			
	ROCIO RUIZ LAZA			
	ANA MARIA ESPINOSA OLIVA			
	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7zjbtYBTGPHGBsOD9Bz65A%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	qus/tkY2eLTNiw17qCUewQ==	Fecha	16/02/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qus%2FtkY2eLTNiw17qCUewQ%3D%3D	Página	3/3	